

En Reus, al mes... 1.50 Ptas. Fuera, trimestre... Extranjero y Ultramar, trimestre... 9' "

Toda la Correspondencia al Director.

CRONICA REUSENSE

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS DIRECTOR: D. JUAN SUGRAÑES ALEU

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCCE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distincios de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN CRIADERO

DE CEPAS AMERICANAS EN TARRAGONA

PABLO FORTUNY Y COMPAÑIA

(Propietarios viticultores)

SITUADO ENTRE LAS LINEAS FERREAS DE VALENCIA Y DEL NORTE A 12 KILOMETRO DE TARRAGONA

Variedades garantidas, gran desarrollo

Representante en Reus, Administración de la «CRONICA REUSENSE».

LA BOTCHA

GRAN ALMAGÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

20.000 copas y vasos finos y entrefinos lisos y tallados. Escupidoras de cristal y majolica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros. Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas. Vinagreras, porrónes, tazas para vino y vinagreras para misa. Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos. Vajillas juegos de café, the y chocolate, en loza y porcelana. Probetas graduadas de 15 á mil gramos.

SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFES

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, regillas para carrnajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidores, cepillos de todas clases juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

JUGUETES PARA NIÑOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TOS TOS

DESAPARECE RÁPIDAMENTE USANDO EL

JARABE SERRA

No contiene ópio ni morfina, por la que puede administrarse á los niños sin ningún peligro. Véase el prospecto.

SE VENDE EN REUS

Farmacia Serra

ABIERTA TODA LA NOCCE

TOS TOS

LOS VOLUNTARIOS DE CUBA

Nunca con más oportunidad que ahora podríamos recordar á nuestros lectores lo que en la gran Antilla significa el cuerpo de voluntarios, y los patrióticos y desinteresados servicios que á la soberanía de la metrópoli prestan.

Según datos publicados por La Unión Constitucional, de Cuba, la fuerza del instituto de voluntarios de aquella isla la

forman hoy 86.631 hombres y 15.165 caballos, distribuida.

En infantería, 2.895 jefes y oficiales 60.865 de tropa y 259 caballos.

En caballería, 1.202 jefes y oficiales, 13.594 de tropa y 14.796 caballos.

En artillería, 293 jefes y oficiales, 3.830 de tropa y 195 caballos.

En ingenieros, 68 jefes y oficiales, 1.373 de tropa y cinco caballos.

Y en infantería de marina, 137 jefes y oficiales, y 2.371 de tropa.

Existen además la plana mayor general, compuesta de 34 jefes y 23 oficiales, el Estado Mayor, que tiene en la actualidad 10 jefes y 12 oficiales, y el cuadro de jefes y oficiales excedentes, cuyo número es ilimitado.

Los gastos que ocasiona el sostenimiento de todas estas unidades son sufragados, en su totalidad, por los jefes y oficiales de las mismas, mediante una cuota que ellos fijan anualmente y satisfacen de su peculio, por meses, para esa atención.

El Tesoro público tiene asignado en presupuesto solamente unos 200.000 pesos anuales, que se destinan á pagar los haberes de parte de los furrieles y cornetas en los cuerpos que gozan esa subvención del Estado.

El colega relata además las movilizaciones efectuadas por dichos voluntarios durante la anterior y la presente campaña, para tomar parte en las operaciones militares.

Veán, pues, nuestros amables abonados cuán grande es la insensatez del ministro insular, señor Govín, al intentar el desarme de ese cuerpo que, con generoso desprendimiento, á ninguno otro comparable, pone á disposición de la patria su dinero y su sangre.

Los voluntarios de la Habana han sido respetados por todos los gobiernos, y tan solo á los ministros inventados por Moret se les ha ocurrido su desarme. ¿Son acaso un obstáculo para el éxito de los planes de los autonomistas?

Si así es, tengan sinceridad suficiente para confesar si ante sus mezquinas aspiraciones deben proponerse los sacrificios de los patriotistas de corazón, para que todos sepamos hasta dónde llega su españolismo.

El desarme de los voluntarios no se ha hecho porque á los que intentaban les ha faltado energías y valor para llevar á cabo tan arriesgada empresa, y quien intentase demostrar lo contrario, faltaría descaradamente á la verdad de los hechos.

Ante todo hay que ser sinceros.

LOCAL Y GENERAL

Aunque no se ha agravado su estado anoche, seguía inspirando cuidado nuestro Arcipreste.

—Escasísimas fueron las transacciones verificadas en el mercado de ayer motivado por la escasa concurrencia que asistió al mismo, efecto de estar ocupados nuestros labradores en las faenas agrícolas propias de la presente estación.

—Nos dicen que el sábado nevó en algunos puntos de la Segarra, y cayó un fuerte pedrisco hacia la parte de Alcazar.

—Se nos participa que la cosecha de almendra está seriamente amenazada este año y los almendros floridos en muchas comarcas, no darán fruto á consecuencia del mal tiempo. Como el precio del mismo alcanza buenos precios es de augurar una nueva alza aun.

—La Correspondencia de España publica un telegrama de Nueva York, en el que se afirma que el corresponsal de New York Herald en Cuba ha leído una carta de un importante político de la Gran Antilla, en la cual carta se asegura que el cónsul Lee es el mayor enemigo de la autonomía y que el consulado norteamericano está convertido en un centro de conspiración de donde salen diariamente emisarios y cartas para los jefes de la rebelión.

Dice el corresponsal que el Gobierno insular está convencido de que para conseguir la paz debe tomarse como primera medida la destitución de Mr. Lee, y está dispuesto á pedir esta separación por mediación del Gobierno de la Península, y si éste se negara á pedirla lo hará el cubano, exponiendo al gabinete de Washington las causas en que fundamenta su petición.

—El sábado, previa la instrucción del oportuno expediente, fué inscrito en el Registro Civil de Tortosa el niño Francisco Pons Franch, de 22 años de edad, natural y vecino de la partida de la Cava, por haber olvidado sus padres cumplir este requisito en tiempo oportuno.

—El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores de las poovincias, participándoles todos los acuerdos tomados por el Cons. jo, relativos á la cuestión de los trigos, para determinar la baja del precio de los mismos.

Hoy han teleografiado ya algunos gobernadores civiles, manifestando que el decreto de rebaja de los derechos arancelarios han comenzado á producir sus frutos, determinando la baja del precio del trigo en varias localidades.

En Rio Seco, donde el mercado de trigos tiene mucha importancia, la baja de dicho cereal ha sido de 10 reales por fanega.

—A causa de una consulta dirigida al ministro de la Guerra, sobre si en las Comisiones mixtas de reclutamiento debe actuar el mismo personal médico del año anterior, ó ha de alternar todo el de la región, se ha dispuesto que los médicos militares, vocales de las Comisiones mixtas, continúen desempeñando los cargos para que fueron nombrados, según lo provenido en el art. 105 del reglamento dictado para la aplicación de la ley, dando cuenta de los que deban ser reemplazados por baja en la región de los anteriormente designados.

—Ha sido informado favorablemente por el Consejo de Instrucción pública, el

—La Cámara de Comercio de Bilbao ha aprobado un informe con las conclusiones siguientes:

La Cámara entiende que no debe hacerse tratado de comercio con los Estados Unidos.

Si el gobierno lo cree necesario, entonces háganse tratados separadamente: uno entre España y los "yankees", y otro entre Cuba y la república norteamericana.

En el tratado con España concédase solamente la tarifa segunda, columna segunda según el tratado antillano de 8 de Agosto de 1897.

expediente de oposiciones celebradas últimamente para la provisión de escuelas dotadas con dos mil ó más pesetas.

—Según El Francoli, periódico que se publica en la vecina capital ha retirado su candidatura por el distrito de Vendrell, el republicano federal don Odón Martí.

—El zaragozano don Marcos Yagüe anuncia lluvias para la segunda decena del mes corriente y los últimos días del mismo.

JUDICIAL

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana.

Sección primera

Día 8.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Falset por el delito de lesiones contra M. P. V.; magistrado ponente, señor presidente; abogado, señor Virgili; procurador, señor Elías.

Día 10.—Oral.—Causa del mismo Juzgado, delito disparo y lesiones contra J. C. S.; ponente, señor Lluch; abogado, señor Vendrell; procurador, señor Forn.

Día 12.—Oral.—Causa del mismo Juzgado, delito hurto contra F. V. D.; ponente, señor Lluch; abogado, señor Batlle (don Ignacio); procurador, señor Peñarriba.

Sección segunda

Día 9.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Gandesa, delito asesinato contra J. A.; ponente, señor López; abogado, señor Galán; procurador, señor Dalman.

Día 11.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Valls, delito injurias á la autoridad contra F. B.; ponente, señor Martín; abogado, señor Alvarez; procurador, señor Peñarriba.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Apolonio.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Cándido.

ANUNCIOS

Compañía Reusense de Tranvías

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Sociedad el Consejo de Administración de la misma convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 del actual á las diez de la mañana en el salon de sesiones de la Cámara de Comercio, al objeto de proceder á la aprobación del Balance del próximo pasado ejercicio, y á elección de Presidente y un Vocal por cesar en sus cargos los señores que los desempeñan.

Para tener derecho de asistencia á dicha Junta los señores accionistas deberán exhibir sus acciones en las oficinas de la Compañía sita en la estación de Reus desde el día 12 al 16 del actual ambos inclusive de 9 á 12 de la mañana. Reus 8 de Marzo de 1898.—P. A. del C. de A.

TEATRO FORTUNY

FUNCION PARA HOY

La ópera en tres actos, «Lucía di Lamermoor».

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

LA VOLADURA DEL «MAINE»

He aquí el parte oficial de la voladura del acorazado americano, dado por el comandante Mr. Sigbee al ministro de Marina de la república...

LA GACETA

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión que por motivos de salud ha presentado D. Fernando Primo de Rivera...

Otro declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Norte de la misma ciudad...

Otro decidiendo a favor de la administración la competencia promovida entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción del Norte de la mencionada capital...

Otro ídem, id. entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de instrucción de Ordenes, sobre una querrela criminal...

Otro resolviendo que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el ya citado gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción de la Universidad...

HACIENDA.—Real decreto, prescindiendo de la oportuna exposición de motivos, reorganizando el servicio agrario catastral de evaluación general de la riqueza rústica y pecuaria...

Real orden resolviendo se publique en la Gaceta de Madrid, la relación de los individuos que estando afectos al indicado servicio...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden recordando se considere vigente la relativa a la intervención de los notarios en los actos y operaciones electorales...

FOMENTO.—Real orden dictando reglas para el pago hasta fin del ejercicio corriente, de las nóminas de temporeros de la dirección general de Obras públicas...

LA MARINA «YANKEE»

Con motivo de la reciente catástrofe de la Habana, un periódico extranjero publica los siguientes datos sobre la marina de los Estados Unidos...

Esta escuela consta de dos categorías de alumnos: los cadetes midshipmen (aspirantes), desde los catorce a dieciocho años...

La admisión de los cadetes ingenieros tiene lugar por concurso; de los cadetes midshipmen se verifica en condiciones verdaderamente extraordinarias...

Cada individuo de la Cámara de Representantes tiene derecho a presentar un alumno por año; análoga facultad corresponde al distrito de Colombia; el presidente puede presentar once candidatos...

El período de estudios, en las dos categorías de alumnos, dura cuatro años, que empiezan el 20 de Septiembre y terminan el 20 de Junio...

Además de la Academia Naval de Annapolis, existe una Escuela Superior de Táctica Naval en Newport, que admite 25 oficiales alumnos por un período de estudios que no excede de cuatro meses...

Si bien es cierto que la oficialidad de los barcos norteamericanos reúne toda clase de condiciones desde el punto de vista técnico, en cambio la marinería es muy deficiente, como número y mérito profesional...

Reclutada entre los desechos de todas las marinas del mundo. Tiene escaso o ningún afecto al pabellón nacional.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De este importantísimo asunto se ocupan los periódicos de Manila. De uno de ellos, del Diario, recordamos los siguientes párrafos:

«No hace muchas fechas se honró el Diario iniciando la publicación de una notable circular de la Dirección de Administración civil...

El documento, suscrito por el Sr. Moncada refleja de lleno un gran espíritu de justificación y un celo vivísimo por los prestigios y bien estar de este importante ramo de la Administración pública...

Buena o mala, deficiente o completa, existe una legalidad, y dentro de ella ha tenido que girar la iniciativa del jefe de la Administración civil de Filipinas, concretándose a realizar y purificar en lo posible este estado de cosas...

Y si a estas horas no tuviese adquirido el convencimiento, se le facilitará completo el relativo fracaso que han de tener, dentro del régimen existente, todas cuantas medidas se adopten para mejorarlo...

Por una razón suprema, que ocurre a todas cuantas es contrario se aleguen, o pue dan alegarse, sosteniendo que uno de los más firmes lazos de la nacionalidad lo constituye un espíritu...

Y si los pueblos inspiran sus actos en razones supremas y están obligados a no dar oídos a absurdas y egoístas creencias, se impone un cambio radical en los medios y procedimientos que se adoptan para hacer efectiva la enseñanza primaria simultáneamente...

Posible es que en estos momentos lo esté madurando, y que el Sr. Moncada, con sus buenas luces y recta voluntad, robustezca la acción del Gobierno con informaciones variadas, arrancadas de la realidad y que paten tigen los males de que nos lamentamos...

Ello es que así no podemos continuar; que la situación presente no aprovecha más que a nuestros enemigos y detractores; que hace falta un cambio común, por el que corran reunidas las aguas puras y confundidos las ideas y los sentimientos...

No se olvide, por último, que el pueblo filipino es apto para la instrucción elemental hasta en sus más bajas capas sociales; que el ansia de adquirirla tiene más grados en él que en otros pueblos que presumen de cultos...

Probablemente el martes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Marina remitió ayer tarde al presidente del Consejo un cablegrama del comandante general del apostadero de la Habana, en que se hace saber al Gobierno que, por continuar las aguas turbias, siguen interrumpidas las operaciones de los buques que han de examinar el fondo del casco del Maine...

El señor ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores de provincias participándoles todos los acuerdos tomados por el Consejo relativos a la cuestión de los trigos para determinar la baja de su precio...

Ayer han telegrafado ya algunos gobernadores manifestando que el decreto de rebaja de los derechos arancelarios ha comenzado a producir sus frutos, determinando la baja del precio de los cereales...

En Rissco, donde el mercado de estos tiene importancia, la baja de los trigos ha sido de 10 reales en fanegas...

No tiene fundamento alguno la noticia de que esté dispuesto el regimiento de Saboya, de guarnición en esta corte, para marchar a Avila en caso necesario...

Las comisiones de harinas visitaron ayer

De Filipinas

En ninguna marina son tan frecuentes las deserciones como en la de los Estados Unidos.

Febrero se presentó una columna se presentó una columna de 500 hombres, y empeñado el combate, fué completamente destruida por las tropas sitiadoras...

El coronel Aguirre intentó asaltar la plaza sin ser todavía practicable la brecha abierta en los muros; pero debido a este inconveniente resultó infructuosa la operación...

Tomadas cuantas disposiciones se creyeron necesarias, preparáronse nuestras tropas para el asalto.

Conociendo los sitiados la difícil situación en que se hallaban y que su resistencia sería inútil, antes que los españoles verificaran sus propósitos, solicitaron acogerse a indulto; y concedida esta gracia, acto seguido el coronel Aguirre se posesionó del fuerte.

NOTAS POLITICAS

Todo está igual. Con ligeras variantes, hicieron ayer los mismos comentarios sobre los mismos asuntos de días anteriores...

Las que de Cuba y de los Estados Unidos se recibieran ayer no justifican en modo alguno el quebranto que sufrieron en las cotizaciones de la Bolsa los valores públicos.

Las operaciones que se realizan en Oriente van acompañadas por ahora del éxito más completo, y de los Estados Unidos no hay nada nuevo, aparte los rumores que propagan los enemigos de España...

No hemos oído a los que han propalado el rumor de que la primera división de torpederos no iría a Cuba, relacionarlo con exigencias de los Estados Unidos.

Los peligros de un viaje tan largo para buques que no se han hecho para estas travesías, y el que el general Blanco considerase inútil los torpederos para la defensa del Cautín, podían haber hecho desistir al Gobierno de una determinación que pudiera calificarse de temeraria.

La forma verdaderamente excepcional en que ha de hacerse el aprovisionamiento de carbón y de víveres a las unidades que componen la escuadrilla—decían, —abonaban también la noticia de la suspensión indefinida de ese viaje.

Y por último, no se explica—añadían—que se diga que el aplazamiento de la salida de Cádiz de aquellos barcos obedezca a indicaciones del Sr. Villamil, por los temporales que se desencadenan en el equinoccio de primavera, y se hayan dado órdenes para que se apresuren los preparativos de marcha de la escuadrilla.

Lo que hay es—afirmaban—que ésta no pasará de Canarias. Creemos que el Gobierno no ha dicho todavía la última palabra, en cuanto se refiere al viaje de la primera división de la escuadrilla de torpederos.

Probablemente el martes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Marina remitió ayer tarde al presidente del Consejo un cablegrama del comandante general del apostadero de la Habana, en que se hace saber al Gobierno que, por continuar las aguas turbias, siguen interrumpidas las operaciones de los buques que han de examinar el fondo del casco del Maine...

El señor ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores de provincias participándoles todos los acuerdos tomados por el Consejo relativos a la cuestión de los trigos para determinar la baja de su precio...

Ayer han telegrafado ya algunos gobernadores manifestando que el decreto de rebaja de los derechos arancelarios ha comenzado a producir sus frutos, determinando la baja del precio de los cereales...

En Rissco, donde el mercado de estos tiene importancia, la baja de los trigos ha sido de 10 reales en fanegas...

No tiene fundamento alguno la noticia de que esté dispuesto el regimiento de Saboya, de guarnición en esta corte, para marchar a Avila en caso necesario...

Las comisiones de harinas visitaron ayer

El Gobierno no tiene conocimiento de que los excabecillas filipinos que se hallan en Hong Kong, hayan recibido una carta que, según dicen despachos particulares, se les ha dirigido desde Manila, invitándoles a levantar nuevamente bandera revolucionaria.

Los liberales que que presentan su candidatura por Madrid se han reunido ayer tarde en el despacho del subsecretario del ministerio de la Gobernación para tratar de asuntos que se relacionan con elecciones.

La candidatura completa que presenten los carlistas, no se conocerá hasta mañana, aunque se sabe que figuran en la misma los Sres. Barrio y Mier, Mella, Tamarit, Peirólon y otros.

Annuncian que muy en breve depondrá las armas con toda su numerosa partida el cabecilla Perico Díaz.

La sumisión de este rebelde juzgase muy importante en beneficio de la paz, por contar el aludido cabecilla con gran fuerza en las provincias de Pinar y de Matanzas.

En los círculos políticos la única nota que priva, es la electoral.

Dicen en aquellos, que los salmeronianos no alcanzarán el número de diputados que esperan obtener; que los federales, están tra bajando mucho, y que no será difícil que logren asiento en las nuevas Cámaras, los señores Pi-Margall y Rubau Donadeu.

Manifiesto autonomista

Según dicen de la Habana, hoy se publicará el Manifiesto que dirige al país la delegación de la Junta central autonomista.

El documento es extenso producirá sin duda extraordinario efecto en toda Cuba.

Declara que se dirige a conseguir dos fines supremos: la paz y la consolidación de la autonomía.

«Esta—dice—no es a un campo abierto para los unos y cerrado para los otros, sino un ancho hogar que sirva de albergue a todos los habitantes de la isla; peninsulares y cubanos; blancos y negros, conservadores y liberales.

La autonomía—añade—no se debe solo a los antiguos autonomistas y reformistas que la impulsaron extendiendo por todas partes el conocimiento de los problemas cubanos, demostrando que el nuevo régimen no sería la proscrición del elemento peninsular, sino también a la revolución que sucedió a la conciencia nacional y despertó el sentimiento de la justicia en la madre patria.

«Para facilitar la paz—afirma el notable documento—debe la autonomía ser tan amplia que sólo la circunscriba y limite la soberanía de España.

«Reconoce la conveniencia de modificar algunos puntos de la constitución colonial.

«Recuerda que la suspensión de las garantías—según la Constitución de la monarquía, corresponde a las Cámaras y pide la modificación del artículo 30 para alejar el temor de que el Gobierno central impida la discusión de las Cámaras.

«Pide también que dentro de límites razonables se extienda la competencia del gobierno colonial respecto al ejercicio de las facultades del regio patronato.

«Aspira a que queden deslindadas las representaciones y las funciones del gobernador general en su doble carácter de delegado de la Metrópoli y jefe del gobierno colonial.

«Reclama la modificación de los artículos quinto y séptimo de la constitución colonial acerca de las condiciones exigibles a los concejales, que no deben ser tantas como se fijan, atendiendo a la disminución de la riqueza del país.

«Manifiesta el deseo de que los problemas de la Deuda y los gastos de soberanía se resuelvan de acuerdo con el gobierno colonial ó de delegados de éste, para hacer sentir la acción de fraternidad entre la Península y la isla.

«Recomienda la concesión de una amnistía completa, haciendo resultar los efectos benéficos de los indultos concedidos.

«Termina dirigiéndose a las huestes de la revolución y recomiendo la concordia entre uno y otro bando sólo temporalmente enemigos.

«A nadie reconoceremos el derecho—dice—de monopolizar el nombre de los españoles ó imponernos una noción estrecha del patriotismo que todos sentimos. Pues de la propia manera a nadie toleraremos que monopolice

EFEMÉRIDES GLORIOSAS

Rendición del fuerte de Jaujillas (Méjico)

6 de Marzo de 1818

Para vencer por completo la revolución mejicana faltábale al virrey Apodaca apoderarse del fuerte Jaujilla residencia oficial del gobierno insurgente.

Para el asedio y ataque de la plaza comisionó al Coronel Aguirre, el que a la cabeza de 600 hombres presentóse ante ella el 20 de Diciembre.

Días después, se incorporó al ejército de Aguirre la columna mandada por el comandante Barrada, compuesta de 400 infantes, 50 caballos y 4 piezas.

Este refuerzo fué suficiente para acelerar los trabajos de desecación de pantanos y las operaciones del ataque se hicieron con mayor actividad.

Con el fin de auxiliar las fuerzas insurrectas que defendían la plaza, el 3 de

Febrero se presentó una columna de 500 hombres, y empeñado el combate, fué completamente destruida por las tropas sitiadoras...

El coronel Aguirre intentó asaltar la plaza sin ser todavía practicable la brecha abierta en los muros; pero debido a este inconveniente resultó infructuosa la operación...

Tomadas cuantas disposiciones se creyeron necesarias, preparáronse nuestras tropas para el asalto.

Conociendo los sitiados la difícil situación en que se hallaban y que su resistencia sería inútil, antes que los españoles verificaran sus propósitos, solicitaron acogerse a indulto; y concedida esta gracia, acto seguido el coronel Aguirre se posesionó del fuerte.

NOTAS POLITICAS

Todo está igual. Con ligeras variantes, hicieron ayer los mismos comentarios sobre los mismos asuntos de días anteriores...

Las que de Cuba y de los Estados Unidos se recibieran ayer no justifican en modo alguno el quebranto que sufrieron en las cotizaciones de la Bolsa los valores públicos.

Las operaciones que se realizan en Oriente van acompañadas por ahora del éxito más completo, y de los Estados Unidos no hay nada nuevo, aparte los rumores que propagan los enemigos de España...

No hemos oído a los que han propalado el rumor de que la primera división de torpederos no iría a Cuba, relacionarlo con exigencias de los Estados Unidos.

Los peligros de un viaje tan largo para buques que no se han hecho para estas travesías, y el que el general Blanco considerase inútil los torpederos para la defensa del Cautín, podían haber hecho desistir al Gobierno de una determinación que pudiera calificarse de temeraria.

La forma verdaderamente excepcional en que ha de hacerse el aprovisionamiento de carbón y de víveres a las unidades que componen la escuadrilla—decían, —abonaban también la noticia de la suspensión indefinida de ese viaje.

Y por último, no se explica—añadían—que se diga que el aplazamiento de la salida de Cádiz de aquellos barcos obedezca a indicaciones del Sr. Villamil, por los temporales que se desencadenan en el equinoccio de primavera, y se hayan dado órdenes para que se apresuren los preparativos de marcha de la escuadrilla.

Lo que hay es—afirmaban—que ésta no pasará de Canarias. Creemos que el Gobierno no ha dicho todavía la última palabra, en cuanto se refiere al viaje de la primera división de la escuadrilla de torpederos.

Probablemente el martes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Marina remitió ayer tarde al presidente del Consejo un cablegrama del comandante general del apostadero de la Habana, en que se hace saber al Gobierno que, por continuar las aguas turbias, siguen interrumpidas las operaciones de los buques que han de examinar el fondo del casco del Maine...

El señor ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores de provincias participándoles todos los acuerdos tomados por el Consejo relativos a la cuestión de los trigos para determinar la baja de su precio...

Ayer han telegrafado ya algunos gobernadores manifestando que el decreto de rebaja de los derechos arancelarios ha comenzado a producir sus frutos, determinando la baja del precio de los cereales...

En Rissco, donde el mercado de estos tiene importancia, la baja de los trigos ha sido de 10 reales en fanegas...

No tiene fundamento alguno la noticia de que esté dispuesto el regimiento de Saboya, de guarnición en esta corte, para marchar a Avila en caso necesario...

Las comisiones de harinas visitaron ayer

El Gobierno no tiene conocimiento de que los excabecillas filipinos que se hallan en Hong Kong, hayan recibido una carta que, según dicen despachos particulares, se les ha dirigido desde Manila, invitándoles a levantar nuevamente bandera revolucionaria.

Los liberales que que presentan su candidatura por Madrid se han reunido ayer tarde en el despacho del subsecretario del ministerio de la Gobernación para tratar de asuntos que se relacionan con elecciones.

La candidatura completa que presenten los carlistas, no se conocerá hasta mañana, aunque se sabe que figuran en la misma los Sres. Barrio y Mier, Mella, Tamarit, Peirólon y otros.

Annuncian que muy en breve depondrá las armas con toda su numerosa partida el cabecilla Perico Díaz.

La sumisión de este rebelde juzgase muy importante en beneficio de la paz, por contar el aludido cabecilla con gran fuerza en las provincias de Pinar y de Matanzas.

En los círculos políticos la única nota que priva, es la electoral.

Dicen en aquellos, que los salmeronianos no alcanzarán el número de diputados que esperan obtener; que los federales, están trabajando mucho, y que no será difícil que logren asiento en las nuevas Cámaras, los señores Pi-Margall y Rubau Donadeu.

La autonomía—añade—no se debe solo a los antiguos autonomistas y reformistas que la impulsaron extendiendo por todas partes el conocimiento de los problemas cubanos, demostrando que el nuevo régimen no sería la proscrición del elemento peninsular, sino también a la revolución que sucedió a la conciencia nacional y despertó el sentimiento de la justicia en la madre patria.

«Para facilitar la paz—afirma el notable documento—debe la autonomía ser tan amplia que sólo la circunscriba y limite la soberanía de España.

«Reconoce la conveniencia de modificar algunos puntos de la constitución colonial.

«Recuerda que la suspensión de las garantías—según la Constitución de la monarquía, corresponde a las Cámaras y pide la modificación del artículo 30 para alejar el temor de que el Gobierno central impida la discusión de las Cámaras.

«Pide también que dentro de límites razonables se extienda la competencia del gobierno colonial respecto al ejercicio de las facultades del regio patronato.

«Aspira a que queden deslindadas las representaciones y las funciones del gobernador general en su doble carácter de delegado de la Metrópoli y jefe del gobierno colonial.

«Reclama la modificación de los artículos quinto y séptimo de la constitución colonial acerca de las condiciones exigibles a los concejales, que no deben ser tantas como se fijan, atendiendo a la disminución de la riqueza del país.

«Manifiesta el deseo de que los problemas de la Deuda y los gastos de soberanía se resuelvan de acuerdo con el gobierno colonial ó de delegados de éste, para hacer sentir la acción de fraternidad entre la Península y la isla.

«Recomienda la concesión de una amnistía completa, haciendo resultar los efectos benéficos de los indultos concedidos.

«Termina dirigiéndose a las huestes de la revolución y recomiendo la concordia entre uno y otro bando sólo temporalmente enemigos.

«A nadie reconoceremos el derecho—dice—de monopolizar el nombre de los españoles ó imponernos una noción estrecha del patriotismo que todos sentimos. Pues de la propia manera a nadie toleraremos que monopolice

el nombre y la representación de los cabanos para mantener una lucha que carece ya de razón de ser.

LA GUERRA EN CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 5.—Capitán general á ministro Guerra: General Pando continúa con columnas operaciones sobre Sierra Maestra, abandonando el enemigo posiciones y trincheras.

Derrota de Maximo Gómez
NOTICIAS OFICIALES
Habana 4.—Capitán general á ministro Guerra: En movimiento general, fuerzas división Salcedo, columna Cortijo, batió enemigo el 27 Febrero en Trilladillas y el 28 en Guanabo, donde le causó tres muertos, persiguiéndolo hasta Majague, encontrando en la «Loma Partida» Maximo Gómez, que batió y derrotó después de una hora combate, con brillantes cargas Príncipe, tomándole gran campamento, en el que pernoctó.

El 1.º de Marzo le batió de nuevo Reus, en Los Hoyos, rechazándole sobre columna Cortijo, castigándole entre ambas duramente, haciéndole gran número de bajas, dejando sobre campo 16 muertos, cogiéndolos 22 caballos con montura, teniendo la columna 10 heridos, entre ellos capitán de artillería Planas.

En su huida fué de nuevo batido por columna Carellano, al mando teniente coronel Costa, en Pozo Azul, desalojándole posiciones y persiguiéndolo hasta Lujtronas, donde se dispersó en varios grupos que huyeron hacia Majagua, Pelayo y Soto Viejo, perseguidos por nuestras fuerzas, y abandonando nueve muertos, uno titulado teniente, seis armamentos, machetes, cuatro caballos con montura, tres acémilas con viveres y documentación, teniendo la columna cuatro muertos y seis heridos.

Como consecuencia de estos combates se ha presentado titulado coronel Francisco Rodríguez.

Coronel Cortijo volvió á batir grupos dispersos en Manicanigua, San Fernando y Melones.

Recomiendo á V. E. comportamiento de tan bizarras tropas; especialmente de los coroneles Cortijo y Martín y teniente coronel Costa, que se han distinguido notablemente.

EL «OQUENDO»
Ayer llegó á la Habana el «Oquendo», haciéndole un entusiasta recibimiento.

Apenas fundeó, acudieron á bordo comisiones oficiales y de corporaciones para dar la bienvenida á la tripulación.

El «Oquendo» fundeó á alguna distancia de su hermano el «Vise» ya.

La presencia de estos dos acorazados en el puerto, donde en la actualidad hay otros barcos de guerra, produce gran entusiasmo.

EL «COLÓN»
Llegó ayer á Coruña el vapor «Colón», procedente de Cuba.

El viaje lo ha hecho en trece días. La travesía ha sido feliz, á pesar de tener duro viento de proa.

El total de pasajeros es de 1.050. Para la Coruña venían 472, pero han desembarcado más.

—Ha salido el barco hospital *Alicante* que conduce 510 soldados enfermos.

Van perfectamente acondicionados para hacer un viaje cómodo.

Lo del Montjuich

Numerosos republicanos del distrito de la Inclusa reunieron anoche en las Escuelas Pías de San Fernando.

Por aclamación fué votada la proposición siguiente:

«Reunidos en las Escuelas Pías de San Fernando multitud de demócratas del distrito de la Inclusa, partidarios de la revisión del proceso de Montjuich, para que la verdad resplandezca sin sombra alguna, se haga justicia á quienes la merezcan y se depure la certeza de las denuncias, de procedimientos inquisitoriales que causan horror á la conciencia universal, de que se dice haber sido víctimas o procesados, declaran por aclamación que, sin perjuicio de otro cualquier acto que se proyecte, consideran necesario celebrar en Madrid una manifestación pública con el expresado objeto y para que los representantes de las personas u organismos que se adherían á la idea en esta capital, nombrar una Comisión compuesta de D. Domingo Pérez, D. Facundo Dorado, D. José Febar, D. Eusebio Carpio, D. Pedro García, D. Carlos Casero, D. Román Benito, D. Isidoro Galle, don Evaristo Fernández y D. Gervasio Osorio.

Balance del Banco

Durante la semana última, el oro ha tenido un ligero aumento, la plata ha descendido en alguna cantidad, los préstamos fluyen con 13 millones de aumento y los billetes en circulación también han aumentado en unos seis millones.

Noticias

Nuestro incansable colega *Blanco y Negro* publica esta semana un número muy interesante, encerrado en artística doble cubierta en colores. Un dibujo de Méndez Bringa y otro de Blanco Coris adornan esta linda cubierta.

El cuerpo del número está formado por los originales siguientes:

- «El grito de una madre», cuento por López del Arco, con dibujos de Alvarez Sala; «Terreno difícil», graciosa historietista de Cilla; «Un duro al año», poesía de Blasco con dibujos de Foix; «Al amor de la lumbre», plana artística de García Ramos; «Interviews populares» (con Lucas Gómez), por Ginés de Pasaponte; «La condena de Zola» (escenas y retratos); «La vuelta á la patria» (fotografía); «Minutas de vigilia», por Rojo y Cilla; «El señor Joaquín», por Gabaldón y Franzen; «Fotografías íntimas: XI. Echegaray», por Gabriel R. España; «Paisajes madrileños», por Avendaño; «La primera misa», por Pérez Nieva y Bringa; «Un marino futuro», por Muñoz Lucena; «Mesa revuelta».

Oposiciones á músico mayor de infantería de Marina

El día 25 del mes actual y á las nueve de su mañana, tendrán lugar en el ministerio de Marina oposiciones para cubrir la plaza, hoy vacante, de músico director de la música del 1.º regimiento de infantería de Marina en San Fernando.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones, dirigirán sus solicitudes documentadas al excelentísimo señor director del personal de dicho ministerio.

El plazo para la admisión de las instancias terminará á las doce de la mañana del día 23 del citado Marzo.

Los músicos directores de infantería de Marina disfrutaban durante los primeros cinco años el sueldo mensual de doscientas pesetas; de cinco á quince, doscientas cincuenta y trescientas de quince en adelante.

El programa para los ejercicios de oposición á que han de sujetarse los aspirantes es el siguiente:

- 1.º Transcribir para banda militar una melodía de 16 á 24 compases.
- 2.º Componer un paso doble de tres partes, una de ellas con bajo torzado, procurando, en lo posible, desarrollar el tema que se les diere.
- 3.º Dirigir y enmendar una pieza, cuya partitura se habrá equivocado anteriormente haciendo las enmiendas de viva voz, sin tocar á la partitura ni á los papeles, puesto que habrán de servir para todos los opositores.
- 4.º Contestar á las preguntas que cualquiera de los señores del Jurado se sirviera hacerles, bien respecto al conocimiento de la armonía y composición ó al del instrumento de que se componen las músicas.

Para la ejecución de estos trabajos los señores opositores se constituirán en una habitación cerrada durante diez y ocho horas como máximo y veinticuatro como máximo.

Acaba de fundear en Cartagena la escuadra inglesa, compuesta de ocho acorazados, mandada por el vicealmirante Spherzen.

En la Casa de Socorro del distrito de la

Audiencia ha sido auxiliada esta mañana una joven llamada Carmen López, la cual había tomado la noche pasada un vaso de agua, según tiene por costumbre, sin percibirse de que en el fondo se hallaba una caja de cerillas.

Pretextando haber fallecido una respetable persona de Pasajes, y habiéndose dispuesto por la familia del finado diez ó doce misas de las llamadas de cuerpo presente, se persiguió ante varios señores sacerdotes de Rentería un desahogado joven, diciendo ser de Alza y traer la comisión citada.

El citado joven fué bien recibido y mejor agasajado, máxime cuando dijo ser hijo de... fulano de tal, á quien el respetable señor vicario, que es de Alza, conocía.

Dicase que á alguno de ellos pidió 5 pesetas que le fueron negadas.

Después de comer y beber y dejar comprometidos á seis sacerdotes, dijo iba á buscar á cuatro más de Oyarzun para el mismo objeto.

La casualidad quiso que al poco tiempo hubieran de conversar dos ó tres personas de Alza con los referidos sacerdotes, y hablando del asunto comprendieron que habían sido engañados, porque al que suponían muerto goza de inmejorable salud, por ahora.

El hecho es muy comentado en Rentería donde no se habla más que de este asunto.

Créase sea el mismo joven sinvergüenza que hace algún tiempo, con idéntica pretensión, hizo ir á cuatro sacerdotes de Oyarzun á una conocida población de la provincia.

En Lerma (Burgos) ha tenido lugar un crimen por cuestiones de trabajo entre Zoilo Adrián R. driguez y un muchacho primo suyo, al cual acusaba además Zoilo de haberle robado un conejo.

Enterado del suceso el padre del muchacho, Francisco Juarrros, se dirigió al Zoilo, diciéndole que más tarde se entenderían los dos y desafiándole, de lo cual no se enteraron los demás compañeros de Zoilo.

Al regresar al pueblo Zoilo, acudió á la cita, donde le esperaba ya Francisco, tío suyo, quien apenas le divisó le disparó un tiro en el pecho, dejándole muerto en el acto.

Ha sido preso el autor del hecho. Los antecedentes personales del autor del crimen no le son muy favorables, pues aseguran que ha estado en presidio por otro crimen.

Ayer por la mañana se presentó el colapso á Frascuelo.

Al mediodía hubo consulta, y los facultativos que asistieron á ella manifestaron que la gravedad era grande.

Por la tarde experimentó una ligera mejoría, y á la hora en que cerramos esta edición, nos manifestaban que la gravedad ha aumentado.

En el crimen conocido en Ciudad Real por el de «La Romeralas», el veredicto considera autores del robo y homicidio, con las circunstancias agravantes de alevosía y nocturnidad, á Susana Romeralas, á su amante Faustino y á la madre de este, Benita Acedo, y en cubridores á Manuel Tomás y Teresa.

Los primeros fueron condenados á muerte y á nueve años de presidio á los segundos.

Han sido nombrados por el señor obispo de Madrid Alcalá: Cura ecónomo de Villaverde, D. Antonio Calle Gallagos; idem de Torre mocha, D. Lucas Barreña Cuencas; idem de Titulcia, D. Marcelino Notario Gómez; Coadjutor del Purísimo Corazón de María, don Federico Mingo Estecha; idem de Carabanchel Alto, D. Modesto Esteban Martínez, y capellán de las Siervas de San José de la villa de Arganda, D. Carlos Fernández Clavero.

EL CRIMEN

de la calle de Hortaleza

Ayer comparecieron ante el juez un reparador de nuestro colega *La Epoca* y uno de los chicos que persiguieron al agresor.

Parece ser que ambos han reconocido á Hilla como el autor del crimen y el que huyó despues de cometido.

También han declarado algunos testigos ante el juzgado, sin que sus manifestaciones hayan revestido importancia.

La declaración de más interés ha sido la prestada por el señor marqués de Camacho, quien ha explicado al juez largamente al por menudo todas las contingencias ocurridas en el pleito que se supone origen del crimen.

Este testigo parece ha reducido al referido extremo su declaración.

EL PLEITO

Persona que nos merece entero crédito y que ha intervenido en el pleito que siguió en el juzgado de la Catedral, de Murcia, D. Jerónimo Hilla contra el difunto D. Enrique Pagán y D. Sebastián Servet, nos informa detalladamente de cuanto á ese litigio se refiere.

Por tratarse de un asunto que ocupa la atención general, publicamos á continuación los datos siguientes:

En 13, 26 y 28 de Mayo de 1886, se otorgaron en la ciudad de Murcia ante el notario señor Cierva, tres escrituras en las que el menor don Francisco Rosique y Pagán, marqués de Camacho, confesó haber recibido de D. En-

rique Pagán y de D. Sebastián Servet, importantes cantidades á préstamo, y con el fin de que pudieran reintegrarse de ellas, autorizó á dichos señores pa a que cobraran los productos de varias acciones de Sociedades mineras, estipulándose que al cumplir la mayor edad el marqués podría rescatar las acciones mediante el pago de la cantidad de que todavía no se hubiesen reintegrado los acreedores, ó bien ceder á éstos en propiedad tales acciones, por lo que aún adeudase el marqués como resto del préstamo, descontados los productos de las mismas. Se comprometió también en esas escrituras, á no ceder, gravar ni enagenar las expresadas acciones mineras hasta que fueran cumplidas las obligaciones de que se ha hecho mérito con referencia á los Sres. Pagán y Servet.

El día 13 de Abril de 1886, el marqués de Camachos compareció ante un notario de Córdoba, en unión de un Sr. D. Antonio Martínez Jiménez, que manifestó ser tutor de don Jerónimo Hilla, á la sazón menor de edad también, y declaró: que su pupilo había decidido con su consejo entregar á préstamo sin interés alguno ni indicad, marqués 580.000 pesetas, para reintegrarse con los productos de las mismas acciones mineras, que fueron objeto del contrato con Pagán y Servet un año antes, consignando expresamente que quedaban á salvo los derechos de estos dos señores.

Es de advertir que esta escritura de Córdoba es copia casi literal de las escrituras de Murcia, porque las mismas condiciones aparecen en una y en otras.

En el mismo día 13 de Abril de 1886 en que se otorgó la escritura de préstamo de las 580.000 pesetas, compareciendo en ella el marqués de Camachos como menor de edad y con cédula personal de la que resultaba ser lo, otorgó el mismo marqués otra escritura ante otro notario de Córdoba y compareciendo ya como mayor de edad y con cédula diferente de la que le sirvió para la otra escritura, vendió lisa y llanamente las acciones mineras expresadas á D. Antonio Martínez Jiménez, que no figuraba ya en esa escritura como tutor de D. Jerónimo Hilla, en 20.000 pesetas, sin mencionar para nada las otras escrituras de préstamo otorgadas en Murcia y Córdoba. Cumplió el marqués de Camachos la mayor edad el 17 de Marzo de 1887, y en ese mismo día otorgó escrituras á favor de Pagán y Servet, por las que, en cumplimiento del contrato que con ellos había celebrado durante la menor edad, les vendió las acciones mineras rescatadas, por no convenirle entonces rescatarlas, abonando la diferencia entre el capital prestado y lo percibido por los acreedores de los productos de las acciones. Nada dijo en esas escrituras el marqués de que tuviera otorgadas otras á favor de Hilla y de D. Antonio Martínez Jiménez.

Transcurrió el tiempo y D. Jerónimo Hilla pretendió que los Sres. Pagán y Servet le abonaran las 580.000 pesetas que suponía haber entregado al marqués de Camachos en esa escritura de Córdoba á que nos hemos referido, y dichos señores rechazaron esa exigencia por considerarla injustificada, y entonces el Hilla interpuso demanda contra los dos, reclamando esa cantidad y utilizando para ello el beneficio de pobreza.

En el pleito declaró el marqués de Camachos que solo había recibido 15.000 pesetas de D. Jerónimo Hilla, exigiéndole este que otorgara las dos escrituras de Córdoba, proveyéndole el mismo Hilla de las dos cédulas de vecindad de que hizo uso y obligándole á suscribir el percibo de las 580.000 pesetas, aprovechándose de la situación precaria en que se encontraba dicho marqués, y se acreditó por varios medios de prueba que Hilla, cuando se supone que hizo tan importante préstamo era huérfano de padres, sin fortuna alguna personal, dependiente de un comercio donde ganaba 1.000 pesetas anuales aproximadamente, sin hacer ninguna otra clase de negocios y sin que nadie le hubiera confiado sumas ni de mucha ni de poca importancia.

Hilla manifestó, que ese dinero procedía de personas que se lo entregaron para negociar le, sin acertar á explicar en qué fecha lo recibiera, ni de qué personas, ni bajo qué garantías ó documentos, ni con qué interés... y por consecuencia de todo ello, el juzgado dictó sentencia que confirmó la Audiencia territorial, absolviendo de la demanda á los demandados y desestimando por consiguiente las peticiones del Hilla.

Interpuso éste recurso de casación por que brantamiento de forma, encargándose de su defensa el letrado Sr. Ruiz Jimenez, y de la de los demandados D. Francisco Silveira.

Se declaró no haber lugar á ese recurso, y al tramitarse el de infracción de ley, se desestimó por extemporáneo.

De lo expuesto resulta, que las escrituras á favor de Pagán y Servet, son anteriores á la que el marqués otorgó á favor de Hilla, y que no hay medio de explicar, y así lo han estimado los Tribunales, como Hilla que nada podía, pudo prestar 580.000 pesetas sin interés alguno, y un menor de edad en las circunstancias que ya hemos expresado.

Hay que advertir que D. Antonio Martínez Jiménez, supuesto tutor (porque no lo era), de D. Jerónimo Hilla, se allanó á la demanda de nulidad de la escritura de venta otorgada á su favor en Córdoba, de las acciones mineras indicadas, interpuesta por los Sres. Pagán y Servet.

Y el que nos ha facilitado estos antecedentes, con el objeto de que no se extravíe la opinión

pública, suponiendo á Hilla víctima de un atropello judicial, tiene la convicción de que en realidad se entregaron al marqués de Camachos 15.000 pesetas, exigiéndole suscribir la escritura de préstamo por 580.000, que nunca recibió para preparar el pleito contra Pagán y Servet.

ENZAMORA

La Cruz Roja contra el hambre

La comisión de la benéfica Asociación de aquella ciudad, teniendo en cuenta que entre los fines del Instituto está el de socorrer las calamidades públicas, ante los clamores de la clase proletaria que se ve amenazada por el hambre en toda la región castellana por la excesiva carestía de los trigos, procura acudir á remediar, en la medida de sus fuerzas, el mal que se avecina en aquella capital.

A este efecto el presidente de la Cruz Roja de Zamora y distinguido ingeniero, Sr. D. Federico Cantero, ha propuesto se constituyeran Juntas parroquiales, dependientes de aquella comisión, compuestas del párroco, de tres feligreses y de un individuo de la benemérita Guardia civil, previa autorización, que se solicitará de la dirección de dicho cuerpo.

Estas Juntas formarán padrones de los veinticinco pobres, verdaderamente necesitados, á quienes, mediante unos bonos que se les facilitarán, se les suministrará el pan que necesitan al precio que correspondería si la falta de trigo estuviera á 40 reales, abonando la Comisión de la Cruz Roja zamorana á los fabricantes la diferencia entre el precio corriente y el señalado.

TROPAS A CUBA

En el vapor trasatlántico *Alfonso XII* han embarcado 928 soldados que van con rumbo á Cuba.

Con motivo de la lluvia y del frío ha acudido poca gente á los muelles para presenciar el embarco.

En representación del capitán general, señor Despujols, ha concurrido al muelle el general Sr. Pedro.

También ha acudido al embarco una compañía de infantería con bandera y música.

Los soldados van contentos y no han cesado de vitorear á las provincias de donde proceden.

El vapor zarpó de Barcelona poco después de las dos de la tarde.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 4	DÍA 4
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 50	64 10
Idem fin próximo...	00 00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nomina.	64 30	64 05
Idem E, de 25.000 id. id.	64 30	64 05
Idem D, de 12.500 id. id.	64 30	64 15
Idem C, de 5.000 id. id.	65 30	65 20
Idem B, de 2.500 id. id.	67 00	66 65
Idem A, de 500 id. id.	67 75	67 60
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 00	67 60
En diferentes series...	65 90	65 70
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomina.	80 15	80 10
Idem E, de 12.000 id. id.	80 15	80 05
Idem D, de 6.000 id. id.	81 80	80 55
Idem C, de 3.000 id. id.	82 45	82 00
Idem B, de 2.000 id. id.	83 85	83 60
Idem A, de 500 id. id.	84 10	84 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	82 50	82 50
En diferentes series...	82 70	83 70
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	76 20	75 90
Idem C, de 5.000 id. id.	76 25	75 95
Idem B, de 2.500 id. id.	76 30	76 10
Idem A, de 500 id. id.	78 00	77 80
En diferentes series...	00 00	00 00
Obliga. del Tesoro (serie A).	101 60	101 60
Idem id. (serie B).	101 30	101 30
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núm. 1 al 800.000.	95 40	95 50
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	95 40	95 50
Billetes de Cuba (1886)...	91 75	91 65
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	91 80	91 65
Billetes de Cuba (1890)...	76 35	76 30
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	76 35	76 30
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	101 00	104 40
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	414 50	414 45
Comp.º Arrend.º de Tabacos.	253 00	260 00
Obligaciones Filipinas 6.º.	95 25	94 95

Enfermedad, vista... 84 00 00 00

Paris vista... 84 55 83 05

Bolsin de las cinco de la tarde. Madrid: Contado, 64,20. Fin de mes, 60,00. Exterior, 80 10. Aduanas 95,30. Amortizable, 00,00. Cubas, 91,75. Banco, 214,45. Tabacos, 260,00. Paris vista, 83,05. Londres vista, 90,00. Filipinas, 94,95. Barcelona, 64,22. Paris 59,46. Telegrama Bénard Paris 26 (3,15 tarde). 4 por 100 exterior, 59,42. 3 por 103 Francés, 104,35. 5 por 100 italiano, 94,75. Turco, 22,55. Portugués, 20,00. Brasileño, 66,00. Argentino, 00,00.

MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES

Salidas de Reus Barcelona.—5'04 m. correo, (por Villanueva y Vilafranca) 1.^a 2.^a y 3.^a—8'56 m. expreso, 1.^a y 2.^a, (por Villanueva). (1).—12'11 t., mercancías, 2.^a y 3.^a.—15'57 tren correo, (Por Villanueva).

Salidas de Barcelona a Reus.—5'10 y 5'25 m. (por Vilafranca).—9'46 m. (por Villanueva).—11'15 m., y 5'50 t. (por id).—7'39 t., expreso, (2).

Salidas de Reus a Mora.—9'33 m., 104, 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (3).—Llegadas.—12'44, 2'49, 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

Salidas de Mora a Reus.—4'21, 7'36, (4) 8'00 m., 12'05 y 6'04 t.—Llegadas.—7'35, 8'51, 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1, 2, 3 y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.^a y 2.^a.

Salidas de Reus a Tarragona
Correo.—Regular. 7'03 n.
Mixto.—Discrecional. 9'47 m.
Id. id. 8'15 m.
Id. id. 2'00 t.

Salidas de Reus a Lérida
Correo.—Regular. 8'10 m.
Mixto.—Discrecional. 5'19 t.

Salidas de Reus a Vimbodí
Mercancías.—Viageros. 1'30 t.
Llegadas de Lérida
Correo.—Regular. 6'54 t.
Mixto.—Discrecional. 9'32 m.

Llegadas de Vimbodí
Mercancías.—Viageros. 1'29 t.
Llegadas de Tarragona
Correo.—Regular. 8'00 m.
Mixto.—Discrecional. 4'59 t.
Id. id. 1'04 t.
Id. id. 8'55 n.

Ferrocarril económico de Reus a Salou
Servicio de trenes que regirá desde el 1.^o de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS
Mañana: 4'10, 6'44, y 9'06.—Tarde: 12'35, 2'32, 3'48 y 6'20.

SALIDAS DE SALOU
Mañana: 4'56, 7'32 y 10'46.—Tarde: 1'57, 3'12 y 5'10.—Noche: 7'25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte a las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragon y Castillas, 1 tarde.
A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía a las 2 y 7 tarde.
A Barcelona 1.^a expedición, 5 mañana.
2.^a expedición, 2 tarde.
Riudoms, Montolí, Botarell, Montroig y Vilanovs, a las 9'30 mañana.

SERVICIO DE COCHES

De Reus a Montroig a las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.
De Montroig a Reus a las 6 y 11 de la m.
De Reus a Poboleda a la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
De Poboleda a Reus a las 5 de la mañana.
De Reus a Cornudella a la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
De Cornudella a Reus a las 5 de la mañana.
De Reus a las Borjas y Alforja a las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
De Alforja a Reus a las 5 mañana.
De Reus a Montbrió a las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.
De Montbrió a Reus a las 7 mañana y 2 t.
De Reus a Maspujols, Aleixar y Vilaplana a las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
De Vilaplana, Aleixar y Maspujols a Reus a las 6 mañana y 3 y media tarde.

De Reus a Porrera a la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
De Porrera a Reus a las 5 de la mañana.
De Reus a Riudoms y Montbrió a las 9 y media de la mañana y a las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

CORREOS

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 a 12 mañana.

Lista de correos de 10 a 12 mañana, 3 a 3'30 y 6'30 tarde y 7'30 a 8 noche.

Apartados: de 9 a 12 mañana, de 3 a 3'30 y 6 a 6'30 tarde y 7'30 a 8 noche.

Certificados: de 9'30 a 12 mañana, 3 a 3'30 y 6 a 6'30 tarde.

Reclamaciones: de 10 a 12, mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen a distribuir la correspondencia a las 9 y 11'15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DOS EDICIONES DIARIAS

La Crónica Reusense
Y
El Noticiero Universal

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 2 ediciones Pts. 1'50 al mes.

FUERA, las 2 id. " 5'00 trimestre.

ULTRAMAR, las 2 id. " 9'00 "

LA CRÓNICA REUSENSE

ES EL PERIÓDICO MAS ECONOMICO

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arrabal bajo Jesús núm. 4

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Prim

CURSOS DE IDIOMA FRANCÉS

dirigidos por el profesor francés

MR. CH. GOUGEARD

Graduado en la Academia de Paris, individuo matriculado del Consulado general de Francia, en Barcelona, condecorado en Francia y en el extranjero

Para los que se dedican al COMERCIO

Se hace un curso de Lengua francesa y de pronunciación correcta y se aprende el Francés en seis meses, por medio de su método simplificado, instructivo, sumamente interesante y al alcance de todas las inteligencias.

Para los que cursan el BACHILLERATO

Se dan lecciones particulares preparatorias a los exámenes del Instituto de Reus, contestando en castellano las preguntas del primer curso y las del segundo curso en un francés correcto; siguiendo párrafo por párrafo el orden de sus respectivos programas; ambos cursos tratados en un estilo conciso y apoyados de ejemplos escogidos. (Este curso de 2.^o año se llama de «Práctica forzada» por ser hablado y escrito exclusivamente en francés.

Para los mismos futuros bachilleres que cursan la asignatura del Francés en el Instituto

ó en cualquier colegio, á título de EXTERNOS

Se hacen las correcciones de sus libretas de apuntes, con explicaciones complementarias,

hasta el punto de que se queden completamente enterados de los objetos tratados porque una gramática sin explicaciones es un cuerpo sin alma.

Horas convencionales.—Precios limitados

DIRECCION, ARRABAL SAN PEDRO, 1. 2.^o --REUS

NOTA: A los señoritos gustosos de seguir uno de estos tres cursos, se aconseja comprar antes, por un real en la imprenta de Carreras y Vila, arrabal bajo de Jesús 4, el primer cuaderno del curso simplificado, de Gramática francesa para uso de los españoles por monsieur Ch. Gougeard y eso para enterarse de su prefacio y formarse una idea de la claridad y concisión del texto de su obra.

Advertencia importante: Dichos cursos no exigen compras de libros; para seguir el primero bastará comprar cada mes un cuaderno de mi método simplificado, en casa de los citados impresores; por los cursos preparatorios a los exámenes del Instituto de primer y segundo año, basta la adquisición de sus programas correspondientes que valen solo 4 reales, en casa de su autor señor don Luis de Olavarrieta Lacalle, arrabal de San Pedro, 15, 3.^o